

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE LA AUTORIDAD ÚNICA DEL TRANSPORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024

En Las Palmas de Gran Canaria, a las 12:45 horas del día 20 de febrero de 2024, por videoconferencia, a través de la plataforma es público gestiona, habiendo sido previamente convocados mediante convocatoria extraordinaria y urgente, los siguientes miembros que conforman la Mesa de Contratación permanente de la AUTGC:

- DON LUCIO SANTANA GONZÁLEZ, asiste en calidad de suplente del **Presidente** de la Mesa de Contratación.
- DOÑA JUDITH QUINTANA SUÁREZ, **Vocal**, como suplente del Interventor General de la AUTGC.
- DON AMELIA RODRIGUEZ ALDOMAR, **Vocal**, como suplente del titular de Asesoría Jurídica.
- DOÑA LETICIA JINORIO LEÓN, **Vocal**, Técnico de Gestión de la AUTGC
- DON IVAN CABRERA GONZÁLEZ, **Vocal suplente**, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la AUTGC

Ejerce como **Secretaria** de la Mesa de Contratación DOÑA MARÍA CRISTINA LÓPEZ SOLER, Técnico de Administración General de la AUTGC.

Previa verificación de la concurrencia del pertinente quorum de asistencia y votación, por la Presidencia, se declaró abierta la sesión, disponiendo a considerar los asuntos que componen el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Valoración criterios cuantificables por fórmula del expediente de contratación denominado **“SUMINISTRO DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA LA IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL VIAJERO Y USUARIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO REGULAR EN GRAN CANARIA”** y propuesta de adjudicación. (Exp. 154/2022)

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Valoración criterios cuantificables por fórmula del expediente de contratación denominado **“SUMINISTRO DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA LA IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL VIAJERO Y USUARIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO REGULAR EN GRAN CANARIA”** y propuesta de adjudicación. (Exp. 154/2022)

Maria Cristina López Soler (1 de 2)
Técnico de Administración General
Fecha Firma: 21/02/2024
HASH: 009c08c27604eaf2598ece663b61282

Lucio Santana González (2 de 2)
TAE-Economista
Fecha Firma: 21/02/2024
HASH: b8a8d66568c2e627aa5947e761c1427

ACTAS MESA DE CONTRATACION
Número: 2024-0008 Fecha: 21/02/2024

Cód. Validación: 3F776703270T46EHAJAC5P2C
Verificación: <https://autgc.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



En la mesa celebrada el 1 de febrero de 2024, se procedió a la valoración de los criterios juicio de valor y a la apertura del sobre nº3 criterios cuantificables por fórmula, y se acordó remitir la documentación al técnico competente para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecido en el Pliego.

Se procede a la lectura del informe de valoración emitido por el Ingeniero Técnico de Telecomunicación de la AUTGC de fecha 15 de febrero de 2024, y la mesa acuerda por unanimidad su aprobación, siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

Criterios cuantificables mediante formulas			
Criterio evaluable	Puntuación máxima a obtener	Kapsch TrafficCom Transportation, S.L.U. (puntuación)	Capmar Sistemas de Información S.L. (puntuación)
Precio	30 puntos	29,49555455112448 puntos	30 puntos
Componentes Estándar	8 puntos	8 puntos	8 puntos
Acero inoxidable austenítico como acabado monitores andén	3 puntos	3 puntos	3 puntos
Monitor de información general superior a 46" e igual o inferior a 50"	2 puntos	2 puntos	2 puntos
Monitor de andén superior a 29" e igual o inferior a 32"	2 puntos	2 puntos	2 puntos
Monitor de piv parada superior a 15" o igual a 16"	2 puntos	2 puntos	2 puntos
Punto de información en parada. Autonomía energética superior a una semana	1 punto	1 punto	1 punto
Kit Demostración	5 puntos	0 puntos	5 puntos
Definición de plantillas o contenidos gráficos superior a 10 unidades	2 puntos	1 punto	2 puntos
Establecimiento de idiomas adicionales	2 puntos	2 punto	2 puntos



Criterios cuantificables mediante formulas			
Criterio evaluable	Puntuación máxima a obtener	Kapsch TrafficCom Transportation, S.L.U. (puntuación)	Capmar Sistemas de Información S.L. (puntuación)
en los mensajes establecidos por el gestor de contenido			
Módulo de gestión	3 puntos	3 puntos	3 puntos
Relación y descripción de mejoras propuestas:	10 puntos	10 puntos	10 puntos
- Aumento de número de equipos.	6 puntos	6 puntos	6 puntos
-Aumento del personal	4 puntos	4 puntos	4 puntos
Suma	70 puntos	63,49555455112448 puntos	70 puntos

Cuadro General de Valoración			
Criterios evaluables	Puntuación máxima a obtener	Licitador Kapsch TrafficCom Transportation, S.L.U. (puntuación)	Licitador Capmar Sistemas de Información, S.L. (puntuación)
Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor	30 puntos	25,75 puntos	26,25 puntos
Criterios cuantificables mediante formulas	70 puntos	63,49555455112448 puntos	70 puntos
Conjunto de criterios. Total	100 puntos	89,24555455112448 puntos	96,25 puntos

Por todo ello, la mesa acuerda por unanimidad proponer como adjudicataria del expediente de contratación denominado "SUMINISTRO DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA LA IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL VIAJERO Y USUARIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO REGULAR EN GRAN CANARIA", a la empresa CAPMAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L. por importe de



CUATRO MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (4.090.879 €) más un 7% de igic de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS (286.361,53 €), lo que hace un total de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS (4.377.240,53 €), al haber obtenido una puntuación de 96,25 puntos y requerirle para que presente la documentación establecida en la cláusula 20 del PCAP.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria de la Mesa, redacto la presente Acta que someto a la firma del Presidente, aprobándose en esta misma sesión por todos sus miembros que manifiestan su conformidad según lo establecido en el artículo 18.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

VºBº
EL PRESIDENTE,
(Suplente del **Presidente** de la Mesa de
Contratación.)
Lucio Santana González

LA SECRETARIA DE LA MESA,

María Cristina López Soler

ACTAS MESA DE CONTRATACION
Número: 2024-0008 Fecha: 21/02/2024

